

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****39735** *NÚCLEO RESIDENCIAL LA MOTILLA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 14 de Diciembre de 2011, acordó la reducción de capital social de la Compañía de la cantidad de 353.00 euros por devolución de aportaciones, dejándolo establecido en la suma de 3.530.000 euros. Dicha reducción se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en cifra de 0,50 euros por acción.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Macarena Segurado Monraba,
Administradora Solidaria.

ID: A110093982-1